

CONVOCATORIA Nro. 075-CP-GADPPz-2026.

En cumplimiento de la disposición de la señora Prefecta de la Provincia de Pastaza, Subrogante, y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el **miércoles 3 de junio de 2026**, a partir de las **14:30**, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 6 de mayo de 2026;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 12 de mayo de 2026;
4. Conocimiento del Memorando Nro. Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0053-M, suscrito por el Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial dirigido al Director de Administración de Talento Humano, mediante el cual en su parte pertinente se informa que, "(...) los días jueves 14 de mayo del 2026, desde las 16h00 hasta las 23:59; así como también el día viernes 15 de mayo de 2026 durante toda la jornada laboral. Por tal motivo solicito se realice el respectivo trámite administrativo para que la Sra. Viceprefecta Lineth Calapucha, subrogue funciones durante el periodo de mi ausencia según la normativa legal (...)", de conformidad al artículo 70 de la Ordenanza 89, Ordenanza que Norma la Organización y el Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y,
5. Clausura.

Puyo, 29 de mayo de 2026.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL